

**PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024**

E G R E S O S

Partidas No.	DESCRIPCIÓN	Parcial	Valor
51	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>		
51.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>		
51.01.05.	<u>REMUNERACIONES UNIFICADAS</u> Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público resultado de la agregación de todos los componentes que constituyan el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúa el Décimo tercer sueldo, dietas y horas complementarias. Implican sueldos de Presidente, Vocales y Secretaria - Tesorera.		47,724.00
51.02	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>		7,657.00
51.02 03.	<u>DÉCIMO TERCER SUELDO</u> Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año.	4,437.00	
51.02 04.	<u>DÉCIMO CUARTO SUELDO</u> Asignación para los servidores y trabajadores equivalente a un salario mínimo vital.	3,220.00	
51.06	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>		8,471.48
51.06.01	<u>APORTE PATRONAL</u> Asignación destinada a cubrir las diversas prestaciones que brindan las entidades de seguridad social a sus afiliados, dependientes y derechohabientes.	5,339.05	
51.06.02	<u>FONDO DE RESERVA</u> Asignación destinada a cubrir el Fondo de Reserva de los afiliados, entregados a las entidades de seguridad social para que lo administren hasta cuando sus beneficiarios decidan retirarlo.	3,132.43	
53	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>		
53.01	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>		2,264.50
53.01.01.	<u>AGUA POTABLE</u> Gastos por consumo del servicio de agua potable y sus relacionados	300.00	
53.01.04.	<u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> Gastos por consumo del servicio de Energía Eléctrica y sus relacionados imputados en las planillas respectivas.	1,424.50	

53.01.05	<u>TELECOMUNICACIONES</u>	540.00	
	Gastos por uso del servicio telefónico, fax e Internet correspondientes al año 2024 del Gobierno Parroquial		
53.03	<u>TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</u>		600.00
53.03.01.	<u>PASAJES AL INTERIOR</u>	150.00	
	Gastos para cubrir la movilización de servidores y trabajadores de la Institución dentro del país que viaja en comisión de servicio.		
53.03.03	<u>VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR</u>	450.00	
	Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación del personal enviado en comisión de servicio dentro del país.		
53.07	<u>EGRESOS EN INFORMÁTICA</u>		
53.07.02	<u>ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE</u>	1,500.00	
	Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias		
53.08	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</u>		900.00
53.08.04	<u>MATERIALES DE OFICINA</u>	400.00	
	Gastos para la adquisición de Suministros y Materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales, destinados al GADPRSJA		
53.08.05	<u>MATERIALES DE ASEO</u>	500.00	
	Gastos para la adquisición de Suministros y Materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales, destinados al GADPRSJA		
57	<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>		
57.02	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>		590.00
57.02.01.	<u>SEGUROS (CAUCIÓN)</u>	350.00	
	Gastos para cubrir costos de contratos de seguros de Pólizas de Fidelidad de la Institución.		
57.02.03.	<u>COMISIONES BANCARIAS</u>	240.00	
	Gastos para cubrir costos de servicios bancarios y financieros, así como por operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros.		
58	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</u>		
	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>		
58.01.02.	<u>A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</u>	849.18	5,944.23
	➤ Transferencias de cuotas promedio anual del 0.005 x 1.000 por servicios de Contraloría, sobre los ingresos del Gobierno Parroquial por el año 2016, débitos mensuales en cuenta bancaria.		

	<u>CONAGOPARE Y AGOPRUSE</u>		
	➤ Aporte del 1% del presupuesto general a CONAGOPARE NACIONAL	1,698.35	
	➤ Aporte del 2% del presupuesto general a CONAGOPARE PROVINCIAL	3,396.70	
71	<u>GASTOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION</u>		
71.01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>		24,564.00
71.01.05	<u>REMUNERACIONES UNIFICADAS</u>	17,364.00	
	Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público resultado de la agregación de todos los componentes que constituyan el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúa el Décimo tercer sueldo, dietas y horas complementarias.		
71.01.06	<u>SALARIOS UNIFICADOS</u>	7,200.00	
	Gastos de carácter permanente a favor de los trabajadores del sector público sujetos al Código de Trabajo.		
71.02	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>		3,887.00
71.02.03	<u>DECIMO TERCER SUELDO</u>	2,047.00	
	Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año.		
71.02.04	<u>DECIMO CUARTO SUELDO</u>	1840.00	
	Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general, vigente a fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en casa una de las circunscripciones territoriales		
71.06	<u>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>		4,414.59
71.06.01	<u>APORTES PATRONALES</u>	2,861.71	
	Asignación destinada a cubrir las diversas prestaciones que brindan las entidades de seguridad social a sus afiliados, dependientes y derechohabientes.		
71.06.02	<u>FONDO DE RESERVA</u>	1,552.88	
	Asignación destinada a cubrir el Fondo de Reserva de los afiliados, entregados a las entidades de seguridad social para que lo administren hasta cuando sus beneficiarios decidan retirarlo.		
73	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</u>		
73.01	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>		3,870.00
	Gastos por servicios permanentes para el funcionamiento de programas y proyectos de inversión.		

73.01.01.	<u>AGUA POTABLE</u>	720.00	
	Gastos por consumo del servicio de agua potable de los CENTROS INFANTILES, E INFOCENTROS ANCÓN Y PROSPERIDAD		
73.01.04.	<u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u>		
	Gastos por consumo del servicio de Energía Eléctrica y sus relacionados imputados en las planillas respectivas		
	CENTROS INFANTILES	1,760.00	
	PUNTO DIGITAL GRATUITO ANCÓN	790.00	
73.01.05	<u>TELECOMUNICACIONES</u>	600.00	
	Gastos por uso del servicio telefónico, fax e Internet correspondientes al año 2024 de los CDI		
73.02	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		10,500.00
73.02.03	<u>Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores</u>	200.00	
	Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos y bienes y recarga de extintores		
73.02.05	<u>ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES</u>		
	Gastos para la realización de exposiciones y toda clase de eventos culturales		
	GADPRSJA	500.00	
	Día de la mujer	0.00	
	Día de la madre	500.00	
	Turismo Ancon Fets	1,000.00	
	Festividades Comunales y Patronales Prosperidad	1,000.00	
	Festividades Comunales y Patronales Comuna El Tambo	1,000.00	
	Proyecto Patrimonial y Artesanal Ancón	500.00	
	Adulto Mayor	500.00	
	Convenio CDI - MIES/DIA DEL NIÑO Y NAVIDAD	2,200.00	
	Festividades Navideñas	1,500.00	
	Brigadas de salud	500.00	
	Vacacionales deportivos	500.00	
73.02.07	<u>DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD</u>	100.00	
	Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.		
73.02.36	<u>SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES</u>	500.00	
	Egresos por servicios de hoyado, plantado, cercado, limpieza y otras en plantaciones forestales.- PROYECTO PRODUCTIVO		

73.04	<u>INSTALACIONES,</u>	<u>MANTENIMIENTOS</u>	<u>Y</u>	15,851.69
	<u>REPARACIONES</u>			
73.04.02.	<u>MANTENIMIENTO</u>	<u>EDIFICIOS,</u>	<u>LOCALES</u>	<u>Y</u>
	<u>RESIDENCIAS</u>			
	Gastos por el mantenimiento y reparación de edificios, locales			
	PUNTO DIGITAL GRATUITO ANCON			3,000.00
	Trabajos de mantenimiento y adecuación en CDI Prosperidad y			6,300.00
73.04.03	<u>MOBILIARIO</u>			500.00
	Gastos para la instalación, mantenimiento y reparación de bienes muebles PROYECTO CDI, INFOCENTROS Y GADPRSJA			
73.04.04	<u>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</u>			2,000.00
	Gastos para la instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del servicio público, excepto de equipos informaticos de los CENTROS INFANTILES, INFOCENTRO Y GADPRSJA			
73.04.17	<u>GASTOS EN INFRAESTRUCTURA</u>			2,051.69
	Egresos por mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura para garantizar su utilización durante su vida útil, excluyen las mejoras, renovaciones o ampliaciones que tengan como propósito aumentar el rendimiento y la capacidad de los activos fijos o prolongar significativamente su vida útil esperada.			
	ARREGLO DE EDIFICIO PATRIMONIAL ANCON CLUB			
73.04.18	<u>MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS</u>			2,000.00
	Egresos por mantenimiento de áreas verdes, jardines, poda de árboles, hierbas, plantas, fertilización y arreglo de vías internas			
73.06	<u>CONTRATACIONES</u>	<u>DE</u>	<u>ESTUDIOS</u>	<u>E</u>
	<u>INVESTIGACIONES</u>			3,360.00
73.06.01	<u>CONSULTORÍA,</u>	<u>ASESORÍA</u>	<u>E</u>	<u>INVESTIGACIÓN</u>
	<u>ESPECIALIZADA</u>			3,360.00
	Egresos por servicios especializados de asesoría, investigación profesional y técnica, VALOR CORRESPONDIENTE A ELABORACION DE PDYOT por parte de la entidad.			
73.06.12	<u>CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS</u>			0.00
	Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.			

73.07	<u>GASTOS EN INFORMÁTICAS</u>		1,500.00
73.07.04	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y SISTEMAS INFORMATICOS</u>	1,500.00	
	Gastos de mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos del Gobierno Parroquial San José de Ancón, comprende los equipos de los Centros Infantiles, Infocentros Ancón y Prosperidad y los que constan en la entidad		
73.08	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</u>		7,180.00
73.08.02.	<u>VESTUARIOS, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN</u>	500.00	
	Gastos por indumentaria y accesorios destinados a la protección de los servidores y trabajadores públicos para educadoras de los Centros Infantiles.		
73.08.03.	<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>	500.00	
	Egresos por la adquisición de combustibles, gas, lubricantes y aditivos en general, necesarios para la ejecución de programas sociales y proyectos de obra pública.		
73.08.04	<u>MATERIALES DE OFICINA</u>		
	Gastos para la adquisición de Suministros y Materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales		
	CDI - CONVENIO MIES - GADPRSJA	1,680.00	
	INFOCENTROS PROSPERIDAD Y ANCON	500.00	
73.08.05	<u>MATERIALES DE ASEO</u>		
	Gastos para cubrir la adquisición de suministros y materiales de aseo y limpieza		
	CDI - CONVENIO MIES-GADPRSJA	1,600.00	
	INFOCENTROS ANCON Y PROSPERIDAD	500.00	
73.08.11	<u>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y CARPINTERIA</u>	200.00	
	Gastos para bienes de construcción, electricidad, plomería y carpintería, destinados para los Centros Infantiles, Infocentros, CIC y GADPRSJA		
73.08.12	<u>MATERIALES DIDÁCTICOS</u>	1,200.00	
	Egresos por la adquisición de suministros, materiales, libros y folletos destinados a actividades educativas y su distribución. CDI		
73.08.21	<u>EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA</u>	500.00	
	Egresos para la adquisición de alimentos, víveres, medicinas, movilización, hospedaje, vituallas, menaje mínimo de casa, ropa, mantenimiento, reparación y otros de atención a la población vulnerable en situaciones de emergencia.		

75	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>		15,400.00
75.01.04	<u>URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO</u>	5,700.00	
	Egresos para la construcción de obras comunales destinadas a urbanización y embellecimiento que contribuyen al ornato de la ciudad, incluye reconstrucción de parques y su equipamiento - ARREGLO DE INGRESO VÍA A ANCÓN		
75.01.99	<u>OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>		
	Egresos para la construcción de otras obras públicas no clasificados en los ítems anteriores		
	Arreglo de parque central de Prosperidad	8,700.00	
	Ejecución de convenio MINISTERIO DE EDUCACION	1,000.00	
84	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN</u>		
84.01	<u>BIENES MUEBLES</u>		12,300.00
84.01.03.	<u>MOBILIARIOS</u>	1,000.00	
	Agrupar las asignaciones destinadas a la compra mobiliarios, para los proyectos sociales, INFOCENTROS y GADPRSJA		
84.01.04.	<u>MAQUINARIAS Y EQUIPOS.</u>	2,000.00	
	Agrupar las asignaciones destinadas a la compra de todo tipo de Maquinarias y Equipos. excepto de equipos informáticos, para INFOCENTROS y GADPRSJA		
	Sistema de riego, maquinarias equipos y herramientas para la siembra - Proyecto Productivo presentado por la comuna El Tambo	6,000.00	
84.01.07.	<u>EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</u>	1,800.00	
	Agrupar las asignaciones destinadas a la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos para GADPRSJA		
	CDI - CONVENIO MIES -GADPRSJA - 2 COMPUTADORAS E IMPRESORA	1,500.00	
97	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
97.01	<u>DEUDA FLOTANTE</u>		
97.01.01	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		23,877.82
	Obligaciones del ejercicio anterior pendientes por pagar		
	TOTAL EGRESOS		200,856.31